

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid, o enviándole en metálico, libranza, ó sellos del correo á la Administracion, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estranj. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

AÑO XVIII.—NÚM. 2.501 DE LA MAÑANA

MADRID, MARTES 21 DE MARZO DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer no contiene real decreto alguno de interés genual.

De real orden expedida por el ministro de la Guerra, fecha 21 de febrero, se ha dispuesto que los castigos ó correcciones que sea necesario imponer á los individuos del cuerpo de carabineros por delitos de embriaguez, contraer deudas, dormir fuera del cuartel y demás que señala la real orden de 5 de noviembre de 1779, corresponde imponerlos al inspector general del indicado cuerpo.

Ayer publicó la Gaceta las disposiciones adoptadas por el ministerio de la Gobernacion durante el mes de febrero último, relativas al personal de la misma dependencia.

La suscripcion para aliviar las desgracias causadas por las inundaciones ocurridas en varios pueblos de la provincia Valenciana, asciende á la suma de 808,732 rs. 71 céntos, segun la lista oficial que ayer aparece en la Gaceta.

En la Gaceta de ayer aparece un estado que comprende el importe del capital realizado y la subvencion recibida en 30 de junio último por cada una de las compañías concesionarias de obras públicas que se expresan en el mismo periódico.

Se ha remitido al ministerio de Fomento el proyecto informado favorablemente por el ingeniero jefe de la provincia de Barcelona, para el tramvia que se intenta construir desde el muelle á las estaciones de los ferro-carriles.

Ya se encuentra en el ministerio de Fomento el proyecto para el abastecimiento de aguas potables á la ciudad de Barcelona y su ensanche, tomadas de la riera de Rubí. El Sr. Bergue, autor del proyecto, parece que lo ha resultado de una manera escusivamente económica para la empresa y para las personas que se aprovechan de dichas aguas.

En la Gaceta de ayer aparece el programa de la exposicion internacional de productos y aparatos de pesca y de otros objetos empleados en la misma, que debe tener lugar en Bergen (Noruega), dando principio el día 1.º de agosto próximo y terminando el 16 de setiembre siguiente.

Anteayer ingresó en la Caja de Ahorros de Madrid 125,748 rs. en 2,112 imposiciones, de las que 79 lo fueron de nueva entrada; devolviéndose por la misma Caja 127,840,98 rs., de los cuales 29 lo fueron á cuenta y 110 por saldo.

La sociedad carnavalesca del Born, establecida en Barcelona, ha acordado repartir mil panes entre los pobres de aquella capital, á pesar de que sus individuos no han tomado parte en las fiestas de Carnaval ni hecho cuestionaciones públicas.

Parece que ya llegan á treinta las composiciones poéticas presentadas á la secretaria de los juegos florales en Barcelona para el concurso de este año.

Ya están terminados los planos para la reedificacion del palacio episcopal de Almería, cuyas obras empezarán en breve.

Dice un periódico de Sevilla, que con motivo de las solemnes funciones de Semana Santa, que este, como todos los años, van á tener lugar en aquella capital, todas las hermandades se están esmerando en efectuar reformas: la de Monserrat ha introducido muchas de interés. Otras han construido pasos nuevos, lo que hace prometer que esa religiosa solemnidad se celebre este año con gran lucimiento. Como se dá la mano con la otra fiesta popular, se cree que la afluencia de forasteros aumente ahora, y lo prueba la premura con que se ajustan muchas habitaciones en fondas y casas de huéspedes.

Una carta de Paris que tenemos á la vista dice que cuanto se refiere sobre candidaturas para ocupar la presidencia del Cuerpo legislativo es aventurado; que lo único que se sabe es que el emperador procurará no hacer grandes cambios en el personal de los altos funcionarios del Estado para proveer este cargo; pero respecto á la persona que haya de desempeñarlo nada se sabrá probablemente hasta que su nombre aparezca en el *Moniteur*.

Dicen de Jaen que en cuanto estén concluidas las obras de la plaza de toros se van á dar algunas funciones por jóvenes aficionados de la mas distinguida clase. El esto se verifica no se hará otra cosa que seguir el ejemplo que en Madrid y en otras capitales de Andalucía han dado los que tienen toda la aficion necesaria para salir al redondel á correr los riesgos naturales de esta diversion.

Desde el día 14 del actual se trabaja hasta de noche en los asientos de via de los 13 kilómetros que resian desde Aguilá á Puente Genil, cuyo trayecto es lo

único que falta para enlazar Antequera con Córdoba. De un momento á otro deberán llegar á dicha ciudad, pues ya están en Cádiz, seis locomotoras, que unidas á tres que hay, son las nueve que deberán emplearse en la explotacion de esta importante linea.

El Sr. Valero con toda la compañía que dirige en el teatro de Granada, se propone pasar á Jaen para dar diez representaciones.

En San Sebastian se cree que para el verano próximo irá á trabajar en aquel teatro el apreciable actor Sr. Zamora con su esposa la Sra. Dardalla.

Ya han empezado los trabajos de esplanacion del tercer trozo de la carretera del litoral, comprendido entre el Alto del Avicenc y Villajoyosa, provincia de Alicante, disponiéndose lo necesario para dar principio á la construccion de los puentes y demás obras de fábrica que comprende el trayecto.

En los días 9 y 10 de abril próximo se verificarán las elecciones para diputado á Cortes en el distrito de Almagro. El Sr. Zaragoza se cree que será elegido por unanimidad.

Nos escriben de Puertollano que en la semana anterior estuvo en la linea férrea el nuevo constructor de las obras señor D. Joaquin de la Gándara, quien manifestó hallarse animado de los mejores deseos para llevar los trabajos con actividad.

El viernes por la mañana ocurrió una desgracia en la ria de Bilbao. El vapor *Union* chocó en su marcha con el lanchon *Mercedes*, que salia para Santoña, cargado con mercaderías de algun valor, y esta embarcacion, por consecuencia del choque, fué á embarrancar en una de las orillas del rio. Pero estrellándose, desgraciadamente, contra una roca del fondo, abriéndose sus costados se fué á pique con su cargamento. Se cree que se haya salvado una parte de él consistente en vinos y latas de conservas.

Dentro de pocos dias debe abrirse al servicio público el ferro-carril de Albacete á Cartagena, cuyas obras, en el corto trayecto que hay en construccion, tocan á su término. Con objeto de facilitar la comunicacion entre Alicante y Murcia, la compañía de aquel ferro-carril trata de organizar el servicio de manera que la salida y llegada de los trenes de Alicante y Murcia al punto de empalme, coincidan de manera que pueda hacerse directamente el viaje de una á otra capital de ambas provincias.

El señor baron de Fuertes de Quinto, secretario del gobierno de Murcia, ha sido agraciado con los honores de jefe de administracion.

Pregunta un periódico en qué piensa la junta del colegio del Refugio ó de San Antonio de los Portugueses para no cubrir una vacante de colegiala, ocurrida hace año y medio, y que ha sido solicitada hace tres meses por una niña huérfana que reúne todas las condiciones que se exigen por el reglamento; y que no solo no se le ha dado, sino que es muy posible que quede sin proveer la vacante por mucho tiempo.

El periódico *Las Novedades* está equivocado. En el colegio de San Antonio de los Portugueses no hay vacante alguna de colegiala; la última que ocurrió fue en 30 de enero del año último, por casamiento, y fué provista en la señorita doña Petra Ricon, huérfana, que reúne las condiciones exigidas por reglamento para su admision.

Han sido remitidos á la direccion general de Obras públicas los planos, presupuesto y demás documentos que constituyen el proyecto de la carretera que debe unir á Almagro con el Moral y Valdepeñas.

Se va á formar en Ciudad-Real una sociedad que sustituya al antiguo Casino que fué disuelto de orden de la autoridad.

Segun una carta que tenemos á la vista, fechada en Mestanza, ha mejorado considerablemente el estado de los ganados. Las mismas noticias tenemos de otros muchos pueblos de la provincia de Ciudad-Real, sin embargo de que habiendo algun caso de la enfermedad que la ganadería padece en la provincia de Albacete.

Dicen de Castellon que con motivo del nombramiento hecho en favor del obispo de Bajados, D. Joaquin Hernandez y Herrero, para la iglesia y obispado de Segorbe, vacante por fallecimiento de D. Domingo Canobio y Alberto, se están practicando las diligencias necesarias para hacer su presentacion á la Santa Sede.

Parece que las obras que se están efectuando en el derruido circo taurino de Córdoba, son de mas consideracion que en un principio se creyó, puesto que, segun se dice, se trata de habilitarlo convenientemente para dar novilladas en la próxima feria de la Salud. Al efecto se piensa en mejorar el tendido, y si es posible, en aumentarle algunas gra-

das y en construir asientos de barandilla, como localidades de preferencia. La valla será sustituida por berladeros, y en el toril se harán las reformas convenientes.

Parece que por medio del agente consular de los Estados-Unidos en la Coruña, se ha dirigido una comunicacion al capitán general de este departamento marítimo, que el gobierno francés deseaba vivamente que fuerá detenido el buque confederado *Stonewall*, y que el jefe del departamento ha contestado no tener instrucciones para ello, y si solo pa-observar como observa la mas estricta y severa neutralidad con los buques de los Estados-Unidos.

El Sr. D. José Marques ha hecho un descubrimiento que puede llegar á ser de gran importancia en la industria y el comercio. Se reduce éste á la fabricacion de hielo artificial, mas económicamente elaborado que por los procedimientos conocidos y por medio de aparatos sencillos y de un precio insignificante, tanto para familias como para la fabricacion en grande.

Los aparatos para familias producen en 5 minutos de cinco á seis libras de hielo. Las materias empleadas en este procedimiento son de muy poca costa, y vuelven á servir indeterminadamente.

El Sr. Marques, que vive calle del Lobo, núm. 20, cuarto tercero, enseñará los productos de su fabricacion á las personas que pudieran desear interesarse en esta importante industria.

Noticias telegráficas de Londres comunican anteayer que lasletras del Perú han sido aceptadas por los comisarios que tiene allí la república para la negociacion del guano para pagarlas en 1.º de junio y 1.º de setiembre de 65 y 1.º de enero de 1866: cada letra tiene el valor de veinte millones y son negociables inmediatamente que conviniere al gobierno español.

Las noticias que recibimos de varias provincias revelan que no todas las personas tienen completa tranquilidad por efecto de la agitacion que se advierte en algunos individuos de ideas estrechas. Si estos temores son justos, de ellos debe tener conocimiento el gobierno, y es de suponer que tendrá tomadas todas las medidas para asegurar el orden público.

Ayer mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS del interior:

Albacete, 19.

Hoy, á las doce de la mañana el tren misto ascendente procedente de Alicante chocó en el kilómetro 295, cerca de Chinchilla con otro de mercancías, resultando dos heridos y tres contusos. Se instruye sumaria en averiguacion de las causas de este accidente.

Orense, 20.

En el primer día de elecciones para diputado á Cortes por el distrito de Bande, obtuvo en Bande, primera seccion, 46 votos, D. Gumersindo Iglesias y Arcones, y 34 D. Saturnino Alvarez Bugallal. De la seccion de Guizo aun no hay noticias pero parece ser que el Sr. Bugallal llevaba siete votos de ventaja.

Cartajena, 19.

Ha entrado de arriba la «Santacilia».

La sesion del SENADO de AYER empezó á las dos y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ruiz de la Vega, con la lectura y aprobacion del acta de la anterior.

El Sr. Carramolino dió cuenta de la benevola acogida dispensada á la comision que pasó á felicitar á S. M. por el donativo de sus bienes hecho al Estado.

El general Iriarte anunció una interpellacion al gobierno.

Juraron y tomaron asiento once señores senadores entre ellos los señores Flores Calderon, Corradi, conde de Guauqui, Baamonde, y Castellanos.

El general Serrano apoyó una proposicion para que se conceda una pension á la familia del benemérito militar don Carlos Diaz Mayorga, muerto en Santo Domingo, y fué tomada en consideracion.

El general Iriarte esplanó su interpellacion sobre la profusion de gracias y ascensos no bastante justificados en su opinion, que ha concedido el actual gobierno.

El Sr. Arrazola dió que si no se contesta es por que no otras atenciones lo impiden, y porque el señor ministro de la Guerra está enfermo, y que el gobierno señalará día para contestar.

El Sr. Sanchez Silva recordó que en 1830 se anunció en el discurso de la Corona la revision de los fueros de las Provincias Vascongadas y no se ha realizado, y pidió que se presentasen los antecedentes relativos á este asunto y á otro que se ventila actualmente en el ministerio de Marina sobre matriculas de mar.

El señor ministro de Marina dió esplicaciones sobre el estado de este expediente, que no puede venir al Senado.

El Sr. Arrazola prometió mandar los antecedentes pedidos.

El Sr. Egaña pidió esplicaciones acerca del objeto de esta peticion y fué contestado por el Sr. Sanchez Silva y ministro de Gracia y Justicia.

Se dió lectura al proyecto de ley sobre arreglo de tribunales y pidieron la palabra en contra desde los primeros momentos los señores Baamonde y Calderon Collantes.

El señor marqués de Molins hizo uso de la palabra para una cuestion de orden sobre la forma de dividir la discusion.

El Sr. Sevilla y algun individuo de la comision, y el Sr. Rodriguez Baamonde se ocuparon tambien de esta cuestion, conviniendo que al discutirse la totalidad podian abarcarse todos los proyectos y sus bases.

El Sr. Calderon Collantes creyó que debía discutirse proyecto por proyecto.

El Sr. Carramolino, como de la comision, dió que para mayor ilustracion del asunto se emplearían las dos formas, discutiéndose la totalidad primero, y cada uno de los proyectos despues.

Suscitado debate entre los Sres. Baamonde, Calderon Collantes, marqués de Molins, Gomez de la Serna, individuo de la comision y el ministro de Gracia y Justicia, quedó consignado que la discusion, tal cual el gobierno y la comision creen que debe hacerse, puede dar lugar á 221 discursos, con lo cual puede darse por bien discutido el asunto, á no quererse descender á un debate técnico y minucioso sobre palabras.

Entrando en discusion combatió la totalidad.

El Sr. Rentero, quien empezó haciendo una pregunta sobre si los acuerdos de la comision nombrada para formar una ley relativa á los empleados, podrán ser contrarios á los que sobre empleados judiciales disponen estos proyectos; y contestado que no por el Sr. Arrazola, continuó su discurso combatiendo el proyecto por demasiado radical.

El Sr. Carramolino contestó que este proyecto de arreglo de tribunales no será una ley para el pueblo español sino para el gobierno, á cuyas bases deberá este sujetarse para el planteamiento de las leyes provisionales que acompañan.

Confirma que es radical la reforma, no porque desaire todo lo antiguo sino porque lo adapta á las necesidades del siglo, y por eso establece la casacion criminal y el juicio único, público y oral.

El Sr. Rentero rectificó combatiendo el juicio público y oral, y recordó algun hecho ocurrido en 1835, en que el tribunal de que formaba parte, estuvo espuesto á ser atropellado por las masas, queriendo demostrar la inconveniencia de la publicidad de ciertos actos.

El Sr. Carramolino rectificando para demostrar que no era prematura ni poco premeditada esta reforma, recuerda las tendencias de los proyectos del señor Alonso en 1842, del Sr. Arrazola en 1850, y las tendencias de todos los ministerios en los últimos cuatro años desde que se nombró la comision de códigos.

El Sr. Arrazola dice que abriga las mismas ideas que abrigaba en 1850 respecto á todo lo que merece conservarse; pero reconoce que la ciencia avanza, la humanidad progresa, y es necesario atemperarse á estos progresos y aprovechar las enseñanzas de la historia, aprovechando lo que la experiencia justifica como aceptable. Dice que solo el procedimiento criminal es el que se reforma algo radicalmente.

El Sr. Calderon Collantes confiesa que esta discusion no puede considerarse como una cuestion política, y lo prueba la desanimacion de los bancos del Senado, porque sabido es que solo escitan la atencion pública los asuntos de cuya solucion depende la vida ó la muerte de un gabinete. Alégrese de que así se considere, porque de este modo su oposicion al proyecto no será mirada como un ataque al gabinete.

En 31 años de gobierno representativo que van á cumplirse en julio próximo, solo se ha dado un paso de importancia en el orden de los procedimientos, y fué el reglamento provisional para administracion de justicia, debido al ministro Sr. Garcia Herreros, y en cuya confeccion tomó una parte interesante el señor Calatrava.

Entonces ya, en 1835, quedó establecida la publicidad en los procedimientos, publicidad que no debe confundirse con lo que se llama sistema oral. Elogia tambien en la parte penal el código cuyo primer libro quizá no tiene igual, y en materia civil, aunque confiesa que hay principios aceptables en la ley de enjuiciamiento civil, encuentra que desmerece mucho de la importancia del código penal.

Recuerda los entorpecimientos que ha sufrido la ley hipotecaria y augura igual resultado á este proyecto porque no están bien estudiados, pues debiera haberse consultado á los tribunales del reino y á los colegios de abogados cuya practica es mas luminosa para resolver ciertas cuestiones, que la profunda especulativa de la comision de códigos.

En prueba de su opinion alega el hecho de que el Código penal elaborado en 1822 por Calatrava y Pezuela, hombres verdaderamente eminentes, no se planteó porque sus autores lo enviaron á consulta de las audiencias y estas cre-

yeran que ofrecia dificultades. Espera probar que la ley en lo que altera la organizacion actual, es impracticable y funesta porque no han intervenido en su redaccion hombres prácticos, ni pedido la palabra para apoyarla, sino precisamente al contrario.

Quedó en el uso de la palabra y se levantó la sesion á las cinco y cuarto.

La sesion del CONGRESO empezó AYER á las dos y media.

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Los Sres. Uhagon, Modet, y Torán, presentaron oposiciones contra el antiproyecto.

El Sr. Mendez Alvaro presentó una exposicion de varios médicos para que se modifique un artículo de la ley de instruccion pública.

El señor marqués de la Vega de Armijo preguntó al ministro de la Gobernacion si estaba dispuesto á que cesase el estado anómalo en que se encontraba el ayuntamiento de Montilla, nombrando el alcalde y teniente alcalde que debían estar nombrados desde enero, y mandando que cesen los que se nombraron durante la época de las elecciones.

El señor ministro de la Gobernacion ofreció contestar mañana.

Entrando en la orden del día, continuó la discusion pendiente sobre el dictamen de la comision de actas, relativo á la del distrito de San Antolin, en Murcia.

El Sr. Elduayen continuó su interrumpido discurso en defensa de la validez del acta.

El Sr. Valero y Soto, como de la comision, defendió el dictamen de esta que pide la nulidad de la eleccion.

El Sr. Cánovas del Castillo usó de la palabra contra el dictamen de la comision.

Puesto á votacion el dictamen de la comision, y pedido que fuera nominal, resultó aprobado por 89 votos contra 60.

Se aprobaron sin debate las actas de Sueca y Liria, siendo proclamados diputados los Sres. Torres, Mendoza y Cendrera.

Continuó la discusion sobre el proyecto de ley de negociacion de billetes hipotecarios.

El Sr. Ardanaz, continuando su interrumpida rectificacion, combatió el cargo de que la union liberal hubiera aumentado el presupuesto de Guerra, haciendo nombramientos de brigadieres y generales, asegurando que el aumento nacía de que se habian aumentado las obras que era preciso conservar.

Respecto á la marina, dió que á la caída de la union liberal se habian construido gran parte de las obras de las seis fragatas blindadas, las cuales se habian mandado construir por consejo de la junta consultiva de la armada, que así lo habia creído necesario.

Para que pudieran limpiarse los fondos de estos buques, la union liberal votó las cantidades necesarias para que se construyesen diques á propósito en Cartagena, la Carraca y el Ferrol.

Explicó como cosa natural y necesaria que se hubiesen comprometido 40 millones mas en carreteras de los que la ley permitía, pues las crisis de determinadas provincias obligaban á aumentar las obras públicas que en ellas se sacaban á subasta, habiendo además de tenerse en cuenta que los ministerios que se han sucedido de 1859 á 1863 han dejado de gastar cuatrocientos y pico millones para que estaban autorizados por el presupuesto y podian haber invertido en obras públicas.

Terminó la rectificacion diciendo que el habia manifestado que la baja de los fondos públicos, era leccion para pueblos y reyes, y al hablar de reyes no se refería á doña Isabel II que era inviolable, sino á los reyes en general que no lo son.

El señor ministro de Hacienda contestó al Sr. Ardanaz que estaba conforme con él en que se diese gran desarrollo á nuestra marina, aunque creía que la forma dada á este desarrollo por la union liberal, no era la mas conveniente, y para decirlo se fundaba no en su competencia, sino en la opinion de hombres competentes.

No dudó que se hubiesen votado fondos para construir diques, pero lo cierto es que no se habian construido, y que nuestros buques blindados tendrian que ir á limpiar sus fondos á arsenales extranjeros, lo que en tiempo de guerra podia ser una gran dificultad.

Dijo que si era cierto que se habian construido muchas obras en las fragatas blindadas durante el mando de la union liberal, pero no se habian pagado todas las hechas.

Sobre que la baja de los fondos en la Bolsa era leccion para pueblos y para reyes él habia condenado esta frase porque el Sr. Ardanaz hablaba de los fondos y de la Bolsa de España.

El señor ministro dió que no hablaria de las obras públicas, porque mañana, ó á mas tardar pasado mañana, presentará los presupuestos al Congreso, y al discutirse se tratará ampliamente esta cuestion.

El Sr. Olivera usó de la palabra para una alusion, y dió cuenta de los trabajos y del celo que habia empleado para que se dotase de carreteras á la provin-

cia de Almería, y rogó al ministro de Fomento que los primeros fondos que entraran en su departamento destinados a carreteras, los empleara en la construcción de las carreteras necesarias en la provincia de Almería.

El Sr. Calderon, como individuo que fué de la junta consultiva de la Armada usó de la palabra para una alusión personal, y aceptando la responsabilidad que le cupiese por haber aconsejado que se construyesen las siete fragatas blindadas, se mostró contrario al sistema de buques blindados, creyendo que no eran convenientes, en vista de las esperiencias hechas.

Respecto á los diques, la Junta consultiva no tenía responsabilidad ninguna, y lo cierto era que las Cortes habían votado los fondos, y que los diques no se habían construido.

El Sr. Ardanaz leyó una nota de cantidades que se habían entregado á la marina para construcción de diques.

El Sr. Chacon manifestó que estos diques no eran propios para limpiar los fondos de los buques blindados.

El Sr. Ardanaz rogó que el gobierno presentase una nota de los gastos hechos por el ministerio de Marina para la aplicación de los ingresos del presupuesto extraordinario.

El Sr. Salaverria manifestó que de los 700 millones de reales destinados á marina se le habían entregado 500; si pues no se habían pagado en gran parte las seis fragatas blindadas en construcción, claro es que debían estar pagadas, y por consiguiente construídas todas las obras presupuestadas y entre ellas los diques de que se habla.

El señor ministro de Marina manifestó que los diques no se habían hecho, y espuso los inconvenientes con que se había tropezado para su construcción.

Los Sres. Ardanaz, Salaverria y ministro de Marina rectificaron.

El señor ministro de Hacienda manifestó que el debate nacía de una mala inteligencia y que la verdad era que todos tenían razón.

Inmediatamente despues se levantó la sesión.

Eran las seis y cuarto.

El prospecto del nuevo periódico ministerial Los Tiempos está ya en prensa y se repartirá á mediados de la presente semana. El primer número aparecerá el 1.º de abril. Dicese que causará sensación por las cuestiones que aborda y la forma en que las resuelve.

Los nuevos senadores que han jurado y tomado asiento ayer tarde en la alta Cámara, han sido los señores conde de Guauqui, D. Antonio Vinent y Vives, marqués de Cabriñana, D. Fernando Corradi, D. Tomás Castellanos, conde de Motezuma, marqués de Jura-Real, don Francisco Gonzalez Elípe, marqués de Beaumonde y D. Lorenzo Florez Calderon.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 20.

En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 43 1/4; el 3 exterior, á 00 0/0; la diferencia, á 41 3/4; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 67-05 y el 4 1/2 á 95-00.

Londres, 20.

Los consolidados ingleses quedaban de 89 3/8 á 1/2.

Los nombres de las personas que resultaron heridas ó contusas en el choque ocurrido anteayer en la vía férrea del Mediterráneo, cerca de Chinchilla, son: D.ª María Ascension Marcos, D. Vicente Martínez, D. Juan de Dios y D. José Gomez, jefe del tren.

Créese probable que la corte salga para Aranjuez en los primeros dias del mes próximo.

Continúa con cuanta actividad es posible en el juzgado del Centro, la causa incoada contra los periodistas que celebraron un banquete el 8 del corriente. Las actuaciones se verifican empleando horas extraordinarias; pero sigue la causa en sumario todavía.

Mañana miércoles á las doce, conferirá el consejero de Estado Sr. Tames Hevia, el grado de doctor en derecho al señor D. Luis Pidal y Mon, hijo del Excmo. señor D. Pedro José Pidal.

La comisión del Senado, encargada del proyecto de ley sobre ampliación de crédito á las empresas mercantiles encargadas de la construcción y explotación de los ferro-carriles, ha nombrado presidente á D. José Sanchez Ocaña, y secretario al Sr. Sierra Pamblay.

La sala primera de la Audiencia de esta corte, ha absuelto de la instancia á los sujetos complicados en el homicidio perpetrado en la travesía de San Mateo, en la persona de Doña Josefa Egaña, José Uria y Juan G. Arrojo. Esta sentencia es suplicable respecto del primero de los procesados y el segundo será preso en libertad, por causar ejecutoria la sentencia.

Ayer se ha reunido la diputación provincial bajo la presidencia del Sr. Gutierrez de la Vega, gobernador de Madrid, para la jura y toma de posesion de los Sres. Escobar y Sabater, diputados provinciales electos por los distritos de San Martin de Valdeiglesias y Jetafe.

Los periódicos de la union liberal están, á lo que se dice, divididos al apreciar la conducta de sus amigos del Congreso.

Ayer se ha dicho en el salon de con-

ferencias, que mientras La Política y El Diario Español seguían aconsejando el retraimiento, El Reino y La Patria sostenían ante todo la conveniencia de que se conservase la union y organizacion del partido, sin volver sobre la cuestion que agitó los ánimos en las últimas sesiones.

Continúan celebrandose estas noches desde las ocho en adelante los ejercicios de oposicion a las cuatro cátedras de teología, vacantes en las universidades de Madrid, Salamanca, Santiago y Oviedo. Diez y seis son los opositores y los ejercicios son brillantes. Preside estos actos el Sr. Carramolino y es numerosa la concurrencia que asiste.

Dicese que el gobierno ha respondido á la consulta que le ha hecho el capitán general del departamento del Ferrol sobre la pretension del cónsul de los Estados-Unidos en la Coruña para que detenga al buque confederado que hay en aquel puerto, que el capitán general del Ferrol debe atenerse á lo que disponen las leyes internacionales marítimas y de humanidad y el respeto debido á nuestras aguas y á nuestro pabellon.

En las filas de los diputados de la oposicion ha causado hoy gran sensacion y disgusto la noticia de que ha sido separado de su puesto el gobernador civil de Zamora Sr. Ladrón de Cegama, tío del diputado disidente D. Claudio Moyano.

El jueves próximo se verificará en la plaza de toros, si el tiempo no lo impide, la primera lucha del elefante con dos toros; uno de Bañuelos y otro de doña Gala Ortiz, lidiándose antes tres toros de puntas que serán estoqueados por Suarez. Hoy se pondrán los carteles y pormenores en conocimiento de los abonados de la plaza de toros que si quieren asistir pueden pasar á recoger sus billetes, llevando el talon que conservarán en su poder, al kiosco de la calle de Alcalá, el dia 21 desde las diez de la mañana hasta el anochecer, y el dia 22 desde la misma hora hasta las doce, sin mas próroga.

Ha sido nombrado para desempeñar el cargo de fiscal de Hacienda de la provincia de Santander, D. Segundo Palazuelos, electo para el mismo destino en Burgos.

Ayer tarde han sido varios y no pocos los diputados de la union liberal que no han penetrado en el salon de sesiones.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley sobre canalización del Ebro, ha nombrado presidente al señor marqués de Zorozoa y secretario á D. Aureliano Bernete.

A las siete en punto terminó anteayer la reunion que celebraron varios demócratas en la redacción de La Discusion. Como decíamos anteayer, el objeto de esta reunion no fué otro que el de deliberar acerca de la conducta que habrán de observar en vista de las tendencias espuestas en el manifiesto democrático recientemente publicado.

Anteayer noche indicábamos la idea que prevalecía; hoy podemos asegurar, según informes fidedignos, que despues de haber oido todas las opiniones, determinaron elevar una consulta al comité democrático, para que éste, en vista de las contrarias interpretaciones dadas por algunos periódicos, y aun por algunos hombres importantes de la democracia, declarase si en el manifiesto estaban representadas las tendencias sostenidas por toda la democracia española.

Parece que asistieron á esta reunion los Sres. Figueras, Sorni, Guardiola (D. Juan Bautista), Chao, Ochando, Salmeron, Guisasaola, Gomez Marin, Armesto, Romero Giron, Molini y otros.

Ayer á las 9 de la mañana, según los despachos telegraficos, era casi general el mal tiempo en todas las provincias de España. En Cádiz, Sevilla, Murcia, Barcelona y Soria, habia nubes; estaba el cielo cubierto en Bilbao, Coruña, Tarrifa, Valladolid, Madrid y Albacete; llovía, mas ó menos, en la Coruña, Santiago, Granada, Salamanca y Ciudad-Real; caía nieve en Burgos y solo estaba despejado en Alicante, Valencia y Zaragoza.

El mar, á la misma hora de las nueve de la mañana, estaba con pequeño oleaje en Bilbao, agitado en Lisboa, de leva en San Fernando, gruesa en Tarrifa, en calma en Alicante y tranquila en la Coruña y Barcelona.

El total de tarjetas que circularon anteayer por el correo interior ascendió al número de 89,967.

Anteayer falleció repentinamente en la carrera de San Francisco el joven abogado del colegio de Madrid Sr. Sanchez Carpintero.

Anteayer falleció repentinamente en la calle de Segovia un guardia civil del tercio de Madrid.

Parece que varios autores dramáticos tratan de dar una funcion á puerta cerrada en el teatro del Principe, en que se anuncia que el Sr. Catalina dirigirá la orquesta. La funcion se compondrá de las piezas Una casa con dos puertas, el Puñal del godo, y del sainete La casa de Tocamerroque. Esta funcion por la originalidad de su forma tendrá muchos aficionados.

El jueves por la tarde, y hora de las cuatro, estando los confinados del presidio de Granada, en la sala ó local desti-

nado á la carceriferia, ocupados en su leona, oyeron la voz de una mujer que desde la celda llamaba á su esposo; esto era uno de los trabajadores, el cual, dejando el trabajo, se asomó á una de las ventanillas, que estaria como cinco varas de altura; mas el centinela, que se encontraba en la garita de enfrente, y que tenía la consigna de no permitir que se asomase ningun preso, le mandó por cuatro veces se retirase; pero el preso, á mas de no obedecer, hubo de burlarse hasta el punto que obligó al centinela á hacer fuego, cayendo al suelo el preso, el cual se llamaba José Amaya Torcuato. El maestro de la carceriferia dió cuenta de lo ocurrido al comandante del presidio, y éste á su vez lo hizo al juzgado correspondiente, y en el acto se constituyó en el sitio de la ocurrencia en union de los médicos, los cuales no pudieron prestar auxilio al Amaya por ser ya cadáver, habiéndole entrado la bala por la parte lateral derecha de la cabeza en su parte anterior y saliendo por la posterior.

Anteayer se verificó una funcion teatral en el pueblo de Gatafe, poniéndose en escena la linda comedia del Sr. Larra, titulada El Amor y el interés, cuya ejecucion no dejó nada que desear al escogido público que ocupaba las localidades.

Concurrido en extremo estuvo el concierto de anteayer en el palacio de la Sra. condesa del Montijo. Se verificó en el salon de parquet, y los honores de la noche fueron para la señora de Prendergast, que á la figura mas bella reúne un talento extraordinario, que siempre encanta con su voz tersa y melodiosa, y con su garganta maravillosa por lo sutil y flexible. No menos admirable estuvo la baronesa de Horteiga, y tambien arrancaron entusiastas aplausos las demás personas que tomaron parte en la fiesta. Los pollos de la alta sociedad hubieran deseado estar á la vez en las diversas reuniones que anteayer se celebraron. El baile en casa del duque de Frias, en festividad del santo de su nombre, y el que con igual motivo se dió en el palacio del marqués de Salamanca fueron notables, y aunque en este último iban las señoras de alto y la mayor parte de los caballeros de corbata blanca, la espléndida cena que á las once y media se sirvió y la magnificencia del sarao causaban admiracion. Por último, anunciaremos la reunion en casa del marqués de Ministrol conde de Sástago, que aun siendo para los amigos íntimos en celebridad del santo, estuvo agradable en extremo, haciendo los honores con sin igual galanteria la condesa de Sástago y sus lindas cuñadas las señoritas Mariana y Mercedes Escrivá de Ministrol, dos de las estrellas mas hermosas de la aristocracia española.

Ha causado grande sensacion el artículo que publicó el sábado la Gaceta del ejército y de la Armada, en que trata duramente á los diputados que puedan negarse á votar la ley de retiros; y ha causado grande sensacion, no tanto por los términos del artículo cuanto por aparecer en un periódico que se supone bien relacionado. Pero esta circunstancia, según las noticias que se nos han facilitado, no debe tenerse en cuenta para juzgar del valor del artículo en cuestion. En altas regiones hemos oido que si el señor ministro de la Guerra no estuviese como está indispuesto, ya hubiera significado, como significará en breve, que el artículo de la Gaceta del ejército debe considerarse solo como la expresion de las opiniones de sus redactores.

Un periódico del Ferrol da cuenta del acto de haber tomado posesion de la capitania general de aquel departamento el teniente general Sr. Falcon, marqués de San Gil.

Nos consta que el director del teatro del Circo D. Tiso de Obregon está disponiendo una funcion extraordinaria para solemnizar el rasgo generoso por el que S. M. cede una gran parte de su patrimonio en bien de la nacion. Los productos de esta funcion se destinan al hospital de la Princesa ó al asilo de Santa Isabe.

En el Consejo de ministros de anteayer entre otros asuntos de mas ó menos importancia y todos del despacho ordinario, se trató tambien de la cuestion de orden público, asunto sobre el cual tiene el gobierno muy especialmente fija su atencion.

Ayer recibimos de la Agencia Peninsular los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 20.

El emperador ha recibido en audiencia solemne á D. Cándido Juancico, el cual ha remitido á S. M. las cartas que lo acreditan en cualidad de ministro del Uruguay.

Méjico, 19 de febrero. El emperador Maximiliano, deseoso de completar la reorganizacion de todos los servicios del Estado, ha renunciado momentáneamente á su viaje en las provincias de Veracruz y de Yucatan.

Mister Scarlett, ministro de Inglaterra, ha llegado y el dia 8 ha sido recibido en audiencia solemne. Los discursos pronunciados en esta ocasion se distinguen por la cordialidad y cortesia.

Trieste, 19.

No ha llegado aun á buen término los proyectos relativos á un nuevo empréstito que Fuad Bajá ha intentado realizar en el extranjero.

Anteayer no llegó á Madrid, como se esperaba, el Sr. Miguel Polo, secretario del

general Pareja, el cual como es sabido, trae la ratificacion del gobierno peruano al tratado concluido con España. El señor Polo no queda detenido en el camino, y á esto se atribuye el que no haya llegado á Madrid todavía.

Dentro de poco verá la luz pública un nuevo manual administrativo del señor Gracia Cantalapiedra, que ya ha publicado otros de gran utilidad como son el de quintas, el de policia urbana y el de pósitos. Este nuevo manual comprenderá las atribuciones gubernativas, policia judicial de alcaldes y juzgados de paz. Con estos trabajos y el sostenimiento del Boletín oficial de administracion local y de los Pósitos, el Sr. Gracia viene prestando un eminente servicio á los ayuntamientos.

Hemos recibido reunidas en un folleto la Coleccion de disposiciones sobre policia urbana y construcciones civiles, colección mandada publicar por el gobernador civil de Barcelona en el Boletín oficial de aquella provincia. Es un trabajo que con otros análogos en igual ó parecida forma deberían darse á conocer en todas las provincias para evitar muchas dudas y enorpecimientos á las corporaciones municipales.

SS. MM. la Reina y el Rey, y sus augustos hijos, han ido ayer al real sitio del Pardo, como lo vienen haciendo hace algunos dias, siempre que el tiempo lo permite.

Anteayer estuvo reunido el Consejo de ministros, desde la una y media hasta las cuatro y media de la tarde.

El tenor Mario sale mañana para Paris y Londres.

La señorita Pati debutará este año en el teatro Real con la Sonámbula.

En la línea férrea de Ciudad-Real á Badajoz trabajan actualmente mas de 3,000 hombres. Estos se aumentarán pronto hasta 8,000. Se espera que para el otoño próximo podrá irse directamente por el ferro-carril de Madrid á Lisboa.

El 26 del actual se verificará el casamiento de la linda señorita doña Inés Mac-Crohon, con el distinguido jóven D. José Baena, hijo de los marqueses de Prado-Alegre.

Dicese que para el mes de mayo ó para cuando terminen las sesiones de Cortes, el señor duque de Tetuan tiene decidido hacer una larga escursion al extranjero.

Ha sido contratado para el teatro de Calderon de la Barca de Valladolid, el reputado barítono D. Ramon Moras, que tantos triunfos ha obtenido en el teatro Principal de Málaga. Creemos que el Sr. Moras será bien recibido de sus paisanos.

Terminada en la Academia de la Armonía la discusion sobre la Novela, hoy martes 21 leerá D. Salomon Ruiz Callejon una Memoria sobre la necesidad de las conferencias religioso-filosóficas en los tiempos actuales.

De la Agencia Havas recibimos ayer los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 19.

El periódico «La Patrie» desmiente que se haya presentado á las Cámaras un proyecto de ley para aumentar 50 céntimos á los 2,50 que pagan actualmente por derecho de importacion los trigos extranjeros.

Paris, 20.

«Le Moniteur» publica interesantes y minuciosos detalles acerca de la toma de la ciudad de Oajaca por las tropas franco-mexicanas.

Viena, 19.

El emperador Francisco José ha recibido un telegrama del emperador Maximiliano, en que este anuncia al primero que apenas llegaron á Méjico los voluntarios austríacos, prestaron importantes servicios al imperio acometiendo notables hazañas.

Nueva-York, 9.

Se sabe de una manera positiva que el general confederado Johnston, á pesar de haber hecho retroceder dos divisiones del ejército de Sherman en el combate habido en las inmediaciones de Salisbury se bate en retirada, replegándose con sus 80,000 hombres detrás del rio Jadtkec.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Peninsular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 20.

El emperador ha recibido la comisión del Senado encargada de remitirle el mensaje últimamente votado. S. M. ha contestado:

«Experimento una verdadera satisfaccion en ver que los actos del gobierno siguen siendo justamente apreciados por el primer Cuerpo del Estado. Cada año, al principio de las discusiones de los Cuerpos legislativos, reina cierta inquietud en los ánimos, pero muy pronto la verdad aparece y un voto casi unánime viene á manifestar el acuerdo leal y profundo que existen entre el gobierno y las Asambleas deliberantes»

El cardenal Antonelli ha recibido la gran cruz del Aguila Mejicana.

La fábula dramática estrenada anoche en el teatro de la Zarzuela con el título de La dote de Patricia obtuvo un bri-

llante éxito. Tal vez se ensangrienta más de lo justo con hombres y cosas; pero el asunto es sumamente gracioso y tiene un fondo político, de esa que llama á la caritativa humanidad. El público, que aplaudió con repeticion la obra, llamó al final á su autor el Sr. Gutierrez de Alba.

Anoche tuvo lugar en el teatro de Novedades el estreno de la comedia en tres actos, original del señor Santa Maria, titulada El telegrafo eléctrico, la cual agradó al público que llamó al autor al final del segundo acto.

La ejecucion fué buena distinguiéndose las señoritas Raso y Sampelayo y los señores Banovio y Mariscal, obteniendo justos y merecidos aplausos.

Anoche hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de nuestro servicio particular:

Cartagena, 20.

El director de establecimientos penales se ha presentado aquí sin que nadie le esperara, y sin previo aviso ha visitado hoy el presidio con singular escrupulosidad. Ha adoptado enérgicas y acertadas medidas para restablecer la disciplina, quebrantada entre los rematados destinados á Africa y para poner coto á todo género de abusos. Su visita ha sido de un gran efecto y es por todos aplaudida.

La sesion del CONGRESO de ANOCHE fué abierta á las nueve y cuarto. Juraron y tomaron asiento los señores Cendreras y Torres Mendoza. El Sr. Claros habló consumiendo el último turno en pró de la totalidad del proyecto de ley para negociar los billetes hipotecarios, por habérsela cedido el Sr. Quintana.

Declaró que estaba conforme en algunos puntos con lo dicho por el señor Ardanaz; que deseaba ante todo llegar un día en que todos los hombres defensores de una misma idea, se uniesen, aunque los separasen cuestiones de conducta.

Recordó que habia quien se asombraba al ver que habia quien defendía el proyecto en discusion, cuando este proyecto estaba en contradiccion con la ciencia, y declaró que aunque así fuese no sería la vez primera que la ciencia se atacaba.

Espuso brevemente cuantas eran las circunstancias, todas alicitivas para el Estado, por que se estaba pa-ando, y dedujo que la operacion de crédito que se pretendia era no solo necesaria, sino conveniente, puesto que, aun dado el caso de que hubiera que acudir á los contribuyentes, estos no tendrían necesidad de entregar al tesoro tan crecidas sumas como las que forzosamente habrían de entregar dejando pasar el tiempo sin acudir á remediar los males del Tesoro.

Fijó su atencion en aquellas mismas circunstancias para defender el proyecto, cuyo objeto era justo y al par necesario.

Se extendió en consideraciones generales sobre la cuestion de impuestos, recordando los hechos prácticos de las administraciones económicas de otros países y la falta de justicia con que se dirijan ciertos ataques por la oposicion al tratarse de proyectos como el que se discutía; proyecto que él apoyaba como apoyaría otros muchos de igual índole y en idénticos momentos como los actuales, y no porque en absoluto creyese que el proyecto fuera inmejorable, sino porque entendía que era adecuado para salvar la necesidad á que respondía.

Examinó algunos argumentos que se habian dirigido contra el proyecto, y dedujo que la razon de las oposiciones á lanzarlos no era la de discutir sobre un tanto por ciento mas ó menos subido, sino la de falta de confianza en el gobierno para concederle recursos.

Ocupándose de la cuestion desde este punto de vista, recordó el grande y magnánimo rasgo de S. M.; entróse por los campos de la historia analizando ciertos hechos, y acabó por declarar que cuando tal rasgo se debía á la Reina, no se comprendía cómo el país se atrevía á negar al gobierno recursos tan parcos como los que pedía.

En concepto del orador, en la ocasion presente la Reina se colocaba á grande altura y el pueblo descendía. Dirigió además un consejo á la union liberal; que fuese digna de sí misma; es decir, que respondiendo á su propia fuerza en el campo de los partidos, obrase con la nobleza que le era peculiar.

Y terminó aconsejando á la mayoría y al gobierno que se mantuviesen en su puesto para luchar y sostener con energía las instituciones.

El Sr. Ardanaz rectificó manifestando que la minoría entendía que el acto generoso, emanado de un alto poder, no tenía nada que ver con la cuestion que se debatía; que cuando aquel acto se discutiese, ya espresarían los partidos los sentimientos que les animaban.

El señor ministro de Hacienda manifestó que efectivamente el rasgo de S. M. no habia para que mezclarlo con la cuestion que se discutía, y que si el Sr. Claros habló de él lo haría sin duda aprovechando una ocasion mas para alabarle cual se merecía.

El Sr. Secretario (Moraza) preguntó al Congreso si estaba discutida suficientemente la totalidad del proyecto, y habiéndolo acordado así se procedió á la discusion de los artículos.

Léyose una enmienda al primero. El Sr. Polanco, se levantó á defenderla, anunciando que lo hacia cam-

pliendo, no con un deber sino, para resar de su derecho.

El orador sostuvo la idea de que el principio era inconveniente, y que el gobierno debía únicamente limitarse a hacer la operación emitiendo papel hasta obtener los 300 millones efectivos.

El Sr. Quintana, de la comisión, combatió la enmienda, por que la emisión de papel que quería el Sr. Polanco era perjudicial a los intereses del Tesoro atendiendo al estado de los fondos públicos y a su valor en la plaza.

Rectificaron los señores Polanco y Quintana y fué desechada la enmienda. El Sr. Gisbert se levantó a apoyar otra enmienda al artículo primero, tratando de probar ante todo, que el gobierno no tenía razón fundada y justa para preferir negociar billetes hipotecarios a títulos del 3 por 100.

En este punto se levantó la sesión por haber terminado la hora. Eran las doce.

Las noticias del Perú recibidas ayer adelantan poco todavía a las ya conocidas, y solo dan detalles sobre aquellas. El 3 de febrero, a las nueve y media de la mañana fundearon en el Callao, procedentes de las Chinchas, cuyas islas fueron entregadas a las autoridades peruanas comisionadas al efecto, la fragata *Berenuela*, la corbeta *Vencedora*, y el vapor *Cavadonga*. Su presencia fué bastante motivo para que entre los habitantes del Callao empezase a notarse cierta escisión, siendo de advertir que al paso que unos recibían con placer a los buques españoles, porque su presencia revelaba la terminación del conflicto entre España y el Perú, otros, y eran los menos, trataban de concitar los ánimos, inclinandolos a una manifestación hostil. Asegurábase que esta era la gente revoltosa y contraria al presidente Pezet.

Al medio día saltaron en tierra algunos marinos españoles. Poco después varios de estos fueron objeto de insultos, á que contestaron como acostumbra á hacerlo los altivos hijos de nuestra patria. Viéndose acosados por una turba inmensa trataron de retirarse, pero sin mostrar cobardía; pero tuvieron que defenderse é hirieron á un hombre del pueblo. Esta fué la señal de la pelea, porque los peruanos cargaron á pedradas sobre nuestros compatriotas. La intervención de la fuerza armada evitó mayores desgracias. Estas escenas se repitieron en varios puntos. En el muelle fueron acometidos inicuamente algunos marineros españoles que con nadie se metían y esperaban los botes de la escuadra, pues los del país se negaban á tomarlos á bordo.

Un marinero de la *Resolución*, revolver en mano, resistió bizarramente contra una turba inmensa y se abrió paso, acuchillado á uno é hiriendo á otros; pero una enorme pedrada que le as-

taron á la cabeza le dejó muerto. Otro compañero suyo fué también herido. Todo esto pasó en breve espacio de tiempo, y gracias al desembarco de 800 españoles, y á la actitud del general Pareja y de las autoridades del Callao, no tomó mayores proporciones el conflicto. La noticia del alboroto se supo en Lima, según dicen, antes que ocurriera en el Callao. Y, cosa singular, también allí ocurrieron desórdenes, que aumentaron por la noche, cuando por telégrafo y por los pasajeros del ferrocarril se tuvieron pormenores de lo ocurrido en el Callao. Allí hasta las autoridades fueron insultadas. El 6 por la tarde fueron reducidos á prisión, con otras personas, el ex-presidente Castilla y un alto funcionario llamado D. Bernardo ó Bernardino León.

El general Pareja había dirigido enérgicas reclamaciones al gobierno peruano acerca de estos sucesos, reclamaciones que se dice fueron atendidas en el acto.

La Agencia Havas nos ha remitido ayer por la noche los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Constantinopla, 12. La tranquilidad esta completamente restablecida en el Líbano. La Sublime Puerta de acuerdo con las potencias signatarias del tratado de 1861 va á tomar todas las medidas necesarias para que no se renueven los desórdenes en dicho país.

Londres, 20. Se espera aquí para esta semana al rey de Bélgica.

Paris, 20. El Emperador Napoleon ha manifestado á la comisión del Senado portadora de la contestación al discurso de la Corona que se felicitaba por la buena armonía que unía en un mismo pensamiento de estabilidad, orden y progreso los miembros de dicha asamblea elegidos por el pueblo y por el soberano; que daba las gracias al Senado expresándole toda la confianza que le inspiraban su saber y su patriotismo.

En el Cuerpo legislativo se ha declarado válida la elección de monsieur Bravay.

Turin, 20. El rey Victor Manuel acaba de llegar.

La reforma del alumbrado de gas verificada anoche en la Carrera de San Jerónimo no hay duda que trae alguna ventaja; pero es indispensable, para que continúen experimentándose los resultados del nuevo sistema, que no se disminuya, como es costumbre, el abanico que se ha dado á los faroles para hacer el ensayo.

El capítulo de Calatrava se reúne hoy en la iglesia de Sras. Comendado-

ras de la misma orden, y el de Alcántara en la de religiosas bernardas del Sacramento, para celebrar solemnemente la fiesta del glorioso San Benito, asistiendo á estos cultos en cada uno de los expresados templos una brillante orquesta.

Parece se va á dar la orden á los dueños de solares para construcción de casas en el nuevo barrio de la Montaña del príncipe Pio que no hayan principiado aun las obras, para que lo verifiquen dentro de un corto plazo, obligándoles, en el caso de que no cumplan el compromiso, á que cedan la propiedad en los términos que están estipulados, á fin de que no sufra mas retraso la completa realización del proyecto.

BOLSA.—COTIZ. OFIC. DE AYER 20.

Ejct. públicos	Ul pre	Ul pr.
Cons. al cont.	46-90	De jun. 2000
Id fin de mes	46-50	De agos 2000
Id. fin próx.	00-00	De mar. 2000
Dife. al cont.	42-00	De julio 2000
Id fin de mes	42-00	Obras públ.
Amort. del 1.º	00-00	Can Isabel II
Idem de 2.º	25-00	Obligs del E.
Personal....	21-30	Banco Espa.
Carret. y aces.		Créd. de Esp
De abril 4000	90-00	Id. Mov. Esp
De á 2000....	91-00	Canal Castill

ESPECTACULOS PARA HOY.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion 9ª de abono.—*Lucrecia Borgia*.
Príncipe.—A las 8 1/2.—*El amor y la Gaceta*.—Baile.—*Las hijas de Elena*.
Varietades.—A las 8 1/2.—*La antigua española*.—Baile.—*Un boticario invisible*.
Circo.—A las 8.—*La paloma azul*.
Novedades.—A las 8 1/2.—*El telégrafo eléctrico*.—Baile.—*Mal de ojo*.
Zarzuela.—A las 8.—*Loco de atar*.—Como el pez en el agua.—*La Dote de Patricia*.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 21.—San Benito Abad y fundador.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Martín, donde se hará función á San Benito, abad, y predicará en la misa mayor D. Vicente Pastor, y por la tarde despues de completas se hará procesion de reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena-Dicha en su iglesia ó la de las Viñas en Italianos.

ANUNCIOS.

EL DIA 20 POR LA MAÑANA SE ha rabiado un galguito inglés, castaño oscuro; está casi ciego; al que lo

presente en la Cuesta de Santo Domingo, núm. 13, se le dará una buena gratificación.—2

SOMBRILLAS.

PLAZUELA DE MATUTE, 10, MADRID. Las hay al infimo precio de 8 rs. de percal, y de seda á 16, 20 y 24; forradas á 24, 30 y 40; muy superiores, á 50 y 60.

Grande y variado surtido de ABANICOS de seda á precios tan reducidos que no tienen competencia. Gran exposicion de BASTONES.

+

D.ª MANUELA QUEIPO DE LLANO, viuda de D. José Ramos, médico que fué de la real familia, falleció ayer 20.

D.ª Ignacia, D.ª Angela, don Joaquin, D. José y D. Domingo Ramos, hijos; D. Santiago Bañesteros, hijo político; D. Luis y D.ª Angela Bañesteros, nietos; y los demas parientes de dicha señora (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la masa de cuerpo presente que ha de celebrarse hoy 21, á las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de San Marcos, en lo que recibirán especial favor.

No se reparten esquemas.
El duelo se despide en la iglesia.

VENTA DE UNA FABRICA DE FILATURAS de estambre y de una hosteria.—En doble estrajudicial subasta voluntaria se venden una fábrica de filaturas de estambre, con su correspondiente maquinaria y demas útiles pecuniarios á esta industria, bajo el tipo de 240,000 rs., y una casa-hosteria bajo el de 50,000 rs., sitas ambas fincas en la villa de Trillo, partido judicial de Cifuentes, en la provincia de Guadalajara. La fábrica está á la entrada de Trillo, junto al puente, y la hosteria al otro lado del mismo puente.

Las dos fincas, por su situacion y demas circunstancias, ofrecen, en su clase, buen porvenir, la fábrica especialmente, por tener un magnífico salto de agua y hallarse en una provincia contigua á la de Madrid; y la hosteria por ser Trillo punto de acreditadas aguas medicinales, muy concurridas en el verano. El remate se celebrará simultáneamen-

te en Madrid, en el estudio del notario D. José García Lastra, calle de Cañizares, núm. 3, cuarto segundo derecha, y en Barcelona en el de su compañero D. Magin Soler y Gelada, Pasaje Escudellers, principal, el día 26 del corriente mes de marzo, á la hora de las 12.

En ambas notarías estará de manifiesto el pliego de condiciones, hallándose en la de Madrid de diez á dos los dias festivos.—2

NUEVA REMESA.—RESMILLAS de papel superior, que tienen para 250 cartas, con 200 sobres (engomados), el papel superior, con canto dorado; todo 24 reales; sin dorar el papel, 20 rs., Plazuela de Matute, núm. 11, almacén de papel de Carretero, al lado de la relojería, Madrid.

MAYOR REBAJA.

ARENAS, NUMS. 1 y 3, ENTRESUELO MANTELERIAS desde 30 id. PAÑUELOS desde 2 id. PECHERAS desde 5 1/2 id.

LA REVISTA DEMOCRATICA.

Publicacion política quincenal, redactada por los Sres. Marin, Salmeron y Olivares, con la colaboracion de los señores Rivero, Pi y Margall, Chao, Figueras y otros distinguidos escritores democratas.

Cada número tendrá 80 páginas de impresion.

El precio de suscripcion será: en Madrid, por un trimestre, 30 rs.; por seis meses, 54; por un año, 100. En provincias, suscribiéndose directamente en la administracion, el mismo que en Madrid; por conducto de corresponsal, tres meses, 36; seis, 65; un año, 120.

En Ultramar y en el extranjero el precio será doble.

El pago se hará adelantado en efectivo, en libranzas de giro, ó en sellos de franqueo certificando la carta. La redaccion y administracion se hallan establecidas en la calle de la Cabeza, núm. 13, tercero.—3

VENTA DE MADERA.—EN AMBITE, á siete leguas de Madrid, hay una partida de palos de álamo negro, cortados hace mas de cuatro años; se hallan bien apilados y pasan de 200. Las personas que quieran interesarse en su adquisicion, pueden hablar en Madrid á D. Isidoro Lopez, calle de Toledo número 30, sombrero, y en Ambite á Donato Martinez.—1

SE VENDEN EN PRECIO MUY ADECUADO dos bonitos ómnibus, uno de ocho asientos en la caja y cuatro en la banqueta, y otro de catorce asientos interiores, con dos banquetas. Darán razon en el kiosko de la Puerta del Sol, frente á la calle de la Montera.—2

De aquí nació la hipocresía general. En Versailles todos tenían que hacer gala de costumbres severas, ocultándose hasta para las mas inocentes diversiones.

La mogigatería reinaba en absoluto, y nadie hablaba mas que de religion.

En Paris los hombres comían todo género de locuras, que disimulaban mas á medida que eran de mas valimiento en la corte.

Escepto la camarilla de Palais Royal que no se cuidaba del disimulo, los demás pasaban la mañana dándose golpes de pecho delante del rey, y la noche en orgías con las bailarinas de la Opera.

En cuanto á las mujeres se valian de las mismas artes, porque el rey y la favorita sermonaban severamente á las que no adoptaban su género de vida.

Mme. de Caylus, sobrina de la misma Maintenon, presenta el ejemplo.

Tenia por marido al hombre mas despreciable de la corte, al que siempre destinaban lejos para hacerle á ella un favor. Gustó del duque de Villeroy y sus amores fueron públicos.

La tia, prevenida por algunas buenas almas, llamó á su sobrina y le intimó el orden de separarse de su amante ó dejar la corte.

Esa no vaciló, aceptó el destierro y vivió en Paris á su gusto durante dos ó tres años.

La casualidad la hizo conocer al padre Latour, que tenia hechos numerosas conversiones, y se propuso lograr esta.

Lo consiguió, y Mme. de Caylus se entregó á Dios de buena fé, sin ficcion, figurando en primera linea para todas las obras piadosas.

Mme. de Maintenon, que supo que su sobrina visitaba oratorios y congregaciones que tenian fama de jansenistas, lo que era para ella otro nuevo pecado, la ordenó no volver á ver al padre Latour, amenazándole con desterrarle si la desobedecía.

Cedió por interés hácia su director espiritual; pero desde este instante la devocion le importó muy poco.

Fué desprecupándose poco á poco, y á los seis meses era la primera en orgías y en aventuras amorosas, continuando de este modo hasta que murió.

Mme. de Maintenon, á quien su ingenio distraía, llegó á llamarla, acabando por encerrarla juntas para cenar y beber á su gusto.

Las dos gustaban del vino con exceso,

y este vicio, que se desarrolló espantosamente bajo la regencia, se ocultaba ya bajo las máscaras hipócritas de los cortesanos en los últimos años de la vida del rey.

En resumen, los estravíos, los vicios de todos géneros que siguieron, fueron consecuencia precisa del disimulo impuesto por personas de edad tan distinta, y á las que el miedo de su próximo fin turbaba algo la conciencia.

XXXI.

El rey murió el 5 de setiembre de 1715 y el duque de Orleans fué declarado regente.

Al dia siguiente al pasar por la galería de Versailles apercibió á Mr. de Lauzun en un grupo de cortesanos.

—Caballero, le dijo, seguidme á mi cámara; tengo que hablaros al instante.

Mr. de Lauzun le siguió de mala gana. Adivinó que la conversacion no seria de su gusto.

En cuanto estuvieron solos, el regente tomó aquel aspecto imponente que algunas veces solia tomar y dijo:

—Caballero, he recibido una exposicion de la señora mariscal de Lorges en la cual se queja de que sequestrais á su señora hija y hace cinco años que ni saben ni oyen hablar de ella. De aquí á quince dias lo mas tarde, es preciso que la señora duquesa de Lauzun esté en la corte y sea devuelta á su libertad y familia, ó de lo contrario os probaré que vuelve á emprenderse el camino de Pignerol á los ochenta años.

No habia réplica y le vi llegar á Raudan cuando menos lo esperaba y ya me iba resignando con mi soledad.

Mi salud se habia alterado y esperaba morir.

Aquella grata nueva de mi libertad me hizo tal impresion que pudo costarme cara y me obligó á guardar cama dos dias.

Por fin partimos. Volví á ver á todos mis parientes y amigos.

Mr. de Lauzun, por su desigualdad de caracter tan probada, no me coartó la libertad.

Admiré al señor duque de Orleans en los primeros meses de su regencia; pero en breve se entregó con mayor desenfreno que nunca á su vida licenciosa, rodándose de mujeres y hombres que es-

señora duquesa de Orleans; vuestro protegido Roussel tendrá la plaza que pretende.

Esto era sacarme habilmente del compromiso, pero en cambio era quemar nuestras naves porque ya la Roussel no inspiraría á mi marido confianza y le prohibiria llegar hasta mi, enterado de que tenia colocado un sobrino en Palais Royal.

Comprendí el peligro, pero nunca pude figurarme lo que sucedió.

Cuando el duque de Orleans se separó de mí continué mi camino: érame preciso pasar ante Mr. de Lauzun y los cortesanos afuera reunidos.

Hablábase todos en voz baja y no dudé de que se ocupaban de mí.

Al pasar yo, todos se apartaron de mí como lo habian hecho del príncipe, incluso Mr. de Lauzun y hasta los mas atentos se fingieron distraidos para no saludarme.

Yo iba al cuarto de Mme. de Lorges y fué bastante dueña de mí misma para no cambiar de propósito, permaneciendo poco allí y volviendo al mio, donde Mr. de Lauzun me aguardaba ya.

Yo iba dispuesta á todo.

—Señora, esclamó furioso mi marido, habeis dado el escándalo de mostraros ante la corte la amiga, la querida de ese envenenador, príncipe desnaturalizado, y no podéis esperar que os perdone esta vez.

—Perdonad, caballero, porque he estado muy lejos de cometer semejante falta. No soy querida de nadie, soy vuestra esposa y he respetado fielmente los juramentos pronunciados ante Dios.

—Tanta audacia despues de la infamia que todos hemos visto, es inconcebible! Mereciais...

Y avanzó airado sobre mí: yo retrocedí sin perder mi serenidad.

—No soy princesa, caballero, le dije con entereza.

Su cólera creció con estas frases, pero no se atrevió á tocarme.

—No puedo aceptar á los ojos del rey y de la corte, me dijo, vuestra conducta: todos han visto que no la aprobé desde luego, y es fuerza que vuestro castigo confirme mi desaprobacion. Mandad disponer vuestro equipaje y partired esta noche para Raudan donde no volveréis á salir.

—¡Imposible, señor!

—¿Queréis esponerme á que el rey y nos encierre á los dos? Antes que eso suceda

os encerraré yo mismo donde nadie conozca vuestra existencia: Raudan está lejos, es un castillo perdido entre las montañas de Auvergne y nadie sabrá ni hablará de vos.

—¿Y mi madre?

—Ni vuestra madre, ni vuestra hermana, ni nadie de vuestra familia. Hasta aquí con su auxilio habeis burlado mi vigilancia, pero ignorando vuestra residencia no os servirán en contra de mi voluntad. Preparaos, pues; os doy dos horas.

No habia réplica: lo sabia.

Esperaba no obstante poder enviar á mi madre un recado durante esas dos horas: él lo habia previsto y no se separó de mí.

Hizose llevar á mi propio cuarto su traje de viaje y allí mismo dió todas sus ordenes: ¡yo estaba desesperada!

Pareciome observar en el semblante de una de mis jóvenes doncellas una profunda compasion unida al deseo de serme útil.

Deslicé á su oido, mientras arreglabamos los baules, algunas frases, diciéndole fuese á decir á mi madre que me llevaban á Raudan. ¡Fué aquello rápido como el rayo!

Mi marido, que estaba á nuestra espalda, no se apercibió.

Subimos al coche, despues de obligarme á echar la capucha para atravesar los corredores de Palacio, y entonces ya no pude contener el llanto.

Me arrojé en el coche sin proferir una sílaba: íbamos solos.

Las gentes que habia escogido para vigilarme y servirme nos seguian en otro coche.

Continué injuriándome y cayó en un nuevo acceso de cólera porque no le respondia.

—No me dejais más que una libertad, le dije, no responder á vuestros insultos, y la aprovecho.

Tuvo que resignarse á que, excepto aquellas cosas indispensables, no le hablara en todo el camino.

Ocho dias mortales duró el camino. Llegamos en una tarde oscura y lluviosa del tres de abril, y el imponente castillo de Raudan me apareció como un fantasma siniestro.

Sorprendimos al conserje, que no nos esperaba, y no encontramos nada dispuesto para recibirnos.

El castillo no se habitaba hacia muchos años, y todo faltaba en él, muebles

CREDITO MOBILIARIO ESPAÑOL. Minas de Castilla.—Las personas que deseen contratar combustibles, como hulla, coke y aglomerados (carbones prensados), pueden entenderse con el agente de la sociedad, calle de Fuencarral, 2, piso bajo. Madrid, 16 de marzo de 1865. 6

LAS PERSONAS ACTIVAS Y Adesocapadas.—Se necesitan agentes a la comision para el planteamiento de una nueva empresa. Las personas que puedan dedicarse a ello, acudirán a enterarse de D. Mariano Orero, calle de Tudescos, 29, tienda.—3.

CARLOS PINTO, CIEGO, CON Ochos hijos de familia y su esposa enferma, sin mas consuelo que las buenas almas, suplica a la caridad pública se digne ver su necesidad y socorrerle con lo que sea de su agrado. Vive calle del Rubio, 20, patio.—1.

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE Se haya encontrado una cartera estraviada el 19 del corriente desde el local de la Exposicion de bellas artes hasta la plazuela de Aflijidos, la cual contiene una carta de pago de la Caja de Depósitos, un décimo de la loteria y otros papeles interesantes solo para su dueño, se sirva entregarla en dicha plazuela, número 5, principal derecha, donde se darán mas pormenores y una gratificación. Se advierte que se han dado todos los pasos para la retencion de dichos documentos.—1.

LA SEÑORA DOÑA MARIA DEL CARMEN del Collado y Vega de Prada, falleció el día 21 de febrero último. Todas las misas que se celebren el martes 21 del corriente en las iglesias de San Ignacio y San Antonio del Prado, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. La familia de la finada (q. s. g. h.) suplica a sus amigos que se sirvan encomendarla a Dios.

FELIPE COLMENAR, SOMBRERERO, oficial mayor que fue del señor Campo, ofrece al público su establecimiento, calle del Olivo, núm. 15, donde se hallará un gran surtido de sombreros y gorras de todas clases.

EL MEDICO-GIRUJANO CATALAN D. Joaquin Dalmau, sigue curando las enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrófulas, el venéreo, etc. Recibe de doce a cuatro en la calle de la Greda, núm. 24, cuarto principal.—2

CONSERVACION DEL CALZADO.—En Platerías, núm. 78, se acaba de establecer un salon de limpia-botas por el inventor del famoso betun graso.—4

IRAN ALMONEDA DE MUEBLES de lujo y elegantes formas, por todos los dias del mes. Calle de Jardines, número 8, principal derecha: horas de diez a seis de la tarde.—2.

FONDA DE BARCELONA.—SE HA trasladado a la calle de la Abada, número 12. Hay habitaciones decentes y cómodas. Se sirven cubiertos de 8 rs. en adelante.

FONDA DEL COMERCIO, CALLE de Alcalá, núm. 1, esquina a la Puerta del Sol. Hospedaje con todo servicio de 20 rs. arriba y cubiertos desde 6 rs. en adelante.—6

200 DOCENAS DE CAMISAS PARA SEÑORAS Y CABALLEROS,

de hilo fino y superfino, hechas a la perfeccion, en lisas, con pliegues y bordadas hasta las mas ricas y elegantes.

CHAMBRAS, ENAGUAS Y PANTALONES DE TODAS CLASES. UNA GRAN CANTIDAD DE LIENZOS Y MANTELERIAS ESTRANGERAS, PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTAS, lisas y bordadas, y muchos otros articulos de esta clase, se venden al pormenor

CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA, en el depósito del proveedor de la real familia DE LENCERIA ESTRANGERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

JOSEPH SEWILL, FABRICANTE DE CRONOMETROS Y RELOJES DE SS. MM. Y REAL CASA.

SOUTH CASTLE-STREET. NUMERO 61, FRENTE A LA AGUANA, LIVERPOOL

Unico fabricante de Liverpool condecorado por los comisarios de S. M. la reina Victoria, y la

MEDALLA DE PREMIO

De la gran Exposicion internacional de Londres de 1862. El honor mas elevado que es posible conferir a un fabricante.

Tiene la honra de poner en conocimiento del público madrileño, que el dup sito de los relojes premiados están en el establecimiento del señor

EUGENIO COULLAUT, CALLE DE CARRETAS, NUMERO 3.

El cual acaba de recibir un magnifico surtido de relojes que comprende todas las magnificas clases y mejores diseños para señoras, caballeros y jóvenes. Tambien los hay hechos expresamente para ingenieros mecánicos y para uso de artifices.

PRECIOS Y GARANTIAS IGUALES QUE EN LA FABRICA DE LIVERPOOL.

Depósito en Madrid, relojería de D. E. Coullaut, calle de Carretas, núm. 3, frente al ministerio de la Gobernacion.—San Sebastian, relojería de D. Gabino Murga.—Bilbao, relojería de los señores Zugasti é hijo.—Santander, relojería de D. Ventura García de la Revilla.—Zaragoza, relojería de Valero Hindenlang.—Valencia, relojería de Fortunato Almela, y relojería de Pascual Marqués.—Barcelona, relojería de los señores Gindraux y Forn, Rambla del Centro.

FALDAS Y CAPAS PARA BAUTIZAR, HASTA LAS MAS RICAS Y ELEGANTES. ENVOLTURAS COMPLETAS, GORRITAS DE CRISTIANAR, ETC., ETC. SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA EN EL DEPÓSITO DE LENCERIA ESTRANGERA Y ROPA BLANCA CONFECCIONADA. CALLE MAYOR, 12, ENTRESUELO.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

FORMACION DE COMPANIA ESPAÑOLA DE REDENCION

de capitales, dotes, DE DEL rentas vitalicias, SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. servicio militar. Autorizada por real orden de 25 de noviembre de 1851, previa consulta del Consejo Real. Delegado del gobierno de S. M.: D. JOSE MARIA VILLAR. CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente. Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador. Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado. Sr. D. Martin Garcia Loygorri, propietario y brigadier de ejército. Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario. Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario. Sr. D. José Magaz, diputado a Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.

Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto: Sr. D. Miguel de Orive. Número de imponentes... 89,100. Capitales suscritos... 368,186,820. Títulos comprados... 281,000,000.

El gran número de asociados que apreciando las ventajas de esta operacion han venido a participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen de cuatro liquidaciones quincenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con enagenacion del capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga.

Pueden ser por 1, 6, 11, 16, 21 y hasta 26 años; pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse, liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios.

Las imposiciones son anuales ó únicas, á voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid con poder de los representantes autorizados en las provincias.

Los beneficios se fundan:

- 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido.
2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel.
3.º En los capitales é intereses de los fallecidos.
4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales.
5.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas.
6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la Compañia, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantos pormenores necesiten.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor, D. Hilarión Zafra.

y ropas. Hasta el polvo que cubrian las paredes aumentaba su aspecto sombrío. Yo tiritaba. Un buen fuego que se encendió en la chimenea del que iba á ser mi cuarto me reanimó, y cenamos un pollo tísico y ahumado. Me creí encerrada en mi tumba. Me acordé. La Soret nos había seguido: su devoción é idiotismo daban confianza á mi marido. Bendije por ello al cielo, porque al menos tenía a mi lado un rostro amigo. No dormí aquella noche; y en cuanto distinguí luz me levanté, y fui á la ventana á examinar los alrededores de mi prision. Era el que se descubría desde allí un magnífico paisaje, y el castillo parecía enseñorearse rey de aquel agreste país: sus vastas dependencias revelaban la importancia que debió tener en otras épocas. Habían hecho preparativos durante la noche, y tuvimos un desayuno admisible. Mr. de Lauzun estaba grave y altanero: había mandado decir que se reunieran todos los dependientes del castillo y arrendadores de las cercanías para recibihlos despues de almorzar. Me dirigió algunas preguntas indiferentes, á las que respondí con monosílabos, y me dejó, diciendome que pidiese todo lo que juzgase preciso para mi estancia definitiva en el castillo. Y apoyó el acento en la frase definitiva. No me quedaba más esperanza que la de que él se cansase de vivir lejos de la corte, partiese y me dejase sola; logrando yo entonces escaparme. No me engañaba: a los tres dias Mr. de Lauzun partió. Me vió muy poco en aquellos dias; pero derramó el oro á manos llenas, y mi morada cambió de aspecto. Se me amuebló mi cuarto, si no con lujo, de un modo conveniente, haciendo restaurar sillones y taburetes, que, aunque del tiempo de la edad media, estaba en armonía con el resto del edificio. Dejé organizada una guardia permanente, dije que por honor mi persona, pero en realidad por vigilarme, é inventé una historia á su gusto para recomendar á sus criados la necesidad de que

no me dejasen comunicar con nadie más que con la Soret. Persuadidos de que se trataba de una intriga política, en la cual estaba comprometida toda mi familia. Para sustraerme al peligro me encerraba allí con consentimiento del rey que se interesaba por él y por mí. —Mme. de Lauzun anadió, no quiere convencerse de que esto es la verdad, y como conserva por su familia el mismo interés, por bondad de carácter y por afecto á ellos se perdería: así pues, vigíladle, no cedais á sus ruegos ni á sus dádivas, y pensad que el mayor servicio que podéis hacerlos á ella y á mí, es tenerla encerrada: algun dia os daré las gracias. En cuanto á mí, vuelvo á la corte para estar á la vista de lo que ocurre; pero no os desconfiad, porque cuando lo esperéis menos me tenéis aquí. Además os dejaré mi escudero. Nada de esto me dijo á mí: lo supe todo despues. —Tuvimos, sin embargo, una última conversacion. —Os dejo, señora, me dijo, porque no he de enterrar vivo, porque á vos os haya dado el capricho de olvidar las consideraciones que me debéis: os dejo á mi escudero que os guardará tan bien como yo. No vereis absolutamente á nadie, ni sabreis del mundo mas que lo que á mí me convenga. De este modo aprendereis que nadie se burla de mí impunemente. No respondí, porque de hacerlo, no sé á dónde me hubiera llevado mi desesperacion: estaba furiosa, pero no le repliqué. Partió dejándome en mi casa como en una verdadera prision con guardia, carceleros y espías; nada faltaba. Veinte hombres me escoltaban cuando yo quería salir á pasear por los alrededores. En vista de esto empezó á susurrar: se en el país que yo estaba loca. ¡ojalá hubieran dicho la verdad!

XXX.

Paseé algunas veces por los jardines ó el terrazo y ni un aldeano se me acercaba. Soret y otras dos camareras no se separaban de mí, y además el escudero de mi marido, vestido de caballero, haciendome a cada paso ridiculas reverencias, y espiondo mis gestos para transmitirlos á mi marido.

Me habían provisto de libros de religión y de historia; pedí novelas ó poesías y me las negaron bajo pretexto de que eran lecturas peligrosas en el caso en que yo me hallaba. Me habia propuesto no insistir por nada y me callé. Comía sola, paseaba sola y pasaba una existencia aislada, aunque estuviese rodeada de criados y vigilantes y además del capellan del castillo. No hubo convento sometido á reglas mas severas. El capellan era un hombre excelente, pero de talento limitado, aunque muy bondadoso y de conducta ejemplar, quien sin cesar me amonestaba sumision á mi marido. A veces iba durante la velada á hacerme compañía, pero su conversacion era un sermón interminable, del que no sacaba provecho; no había salido del castillo, en el que se instaló en cuanto recibí órdenes, y puede decirse que ignoraba que hubiese en el mundo otros sitios y otras gentes. Erame insoporable su compañía. Pedí un perro y se me llevó uno, que me acompañó mucho, y al que he conservado muchos años. Ocupábame de él sin cesar, y entonces comprendí la araña de Pelisson durante su encierro en la Bastilla. Nadie de mi familia me dió señales de vida. Mr. de Lauzun iba á verme dos ó tres veces al año, permaneciendo ocho dias á mi lado y me hablaba de todo el mundo menos del príncipe. Por él tenía noticia de mi familia y me decía que mi partida había sido generalmente aprobada, en vista del escándalo que yo había dado; sin embargo, nadie me suponía en Raudan. Había dicho mi marido que yo habitaba una de sus pintorescas posesiones de Beane y nadie me compadecía: la doncella á quien yo dejé el encargo de avisar á mi madre, olvidó el nombre de Raudan y dijo sencillamente que me llevaba mi marido lejos, muy lejos. Así pasaron cinco años de mi vida! Al cuarto pasó por delante del castillo un vendedor ambulante y rogué que se le dejase subir. El escudero se negó: las órdenes de su señor eran terminantes. No se me dejaria comunicar con nadie. —Pues bien, dije, que me suban el fardo de mercancías.

Despues de mil dificultades constintieron en esto, y despues de entretenerme en registrarlo todo y comprar mi simpleza, tropezé en un rincón con un paquete de impresos, del que me apoderé. Antes que mi vigilante hubiera tenido tiempo de impedirme mi vista leyo: Muerte del señor duque de Berri. —¡Cómo exclamé sin poderme contener, ¡el duque de Berri ha muerto! Y no obstante las amonestaciones del escudero, al que por esta vez al menos hice callar, lei aquella especie de folleto injurioso que se repartía con profusion por las aldeas. Era el relato de la muerte del joven príncipe, muerto envenenado como su hermano, su cuñada y su sobrino, y por la misma mano, decía el infame libelo. No nombraban al duque de Orleans, pero le indicaban claramente. El carmin de la indignacion subió á mi rostro, el papel se cayó de mis manos, comprendí la nueva amargura que había reservado la suerte á aquel desgraciado, y maldije mi suerte que me impedía probarle mi amistad. ¡Al presente estaba sola! Me apoderé de todo el paquete de folletos y le arrojé al fuego complacido en ver consumirse hasta el último. El escudero refunfuñaba: dile órden de pagar al vendedor y callarse. Lo hizo, porque en medio de su fidelidad á Mr. de Lauzun, temia la edad de éste, y á que, muerto él, yo le desamparase. Mi estancia en aquel castillo me pareció un siglo. Era joven aun cuando entré y abrigaba ilusiones que se horroraron para siempre: no volví á tenerlas. ¡Se envejece tan de prisa en una prision! Aquel vasto paisaje que se dilataba ante mis ojos, aquellas montañas, las tempestades que sobre ellas se formaban, los cuentos de aparecidos que me contaban mis sirvientes en las largas veladas del invierno... todo esto dió á mi natural festivo un nuevo carácter, y caí en una tristeza melancólica, de la que no me curé jamás, ni aun despues de mi libertad. Durante mi ausencia, que fueron los últimos años del rey, la corte tomó el aspecto de un cementerio, á lo que contribuyeron, mas que la edad del rey, las sucesivas pérdidas de los príncipes.